



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huévil, 07 de Septiembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 2581 /2017

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 141 del 10.01.2017 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2017.
- d) La solicitud N° 96 de fecha 08.09.2017.
- e) El Programa “**REUNION CON SENADOR VICTOR PEREZ VALERA**”, a realizarse el día Viernes 08 de Septiembre de 2017, a las 13:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Asesor Jurídico, Senador Víctor Pérez Valera, y Funcionario Municipal.
- f) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto “**REUNIÓN CON SENADOR VICTOR PÉREZ VARELA**”, mencionado en la letra e) de los vistos, a realizarse el día viernes 08 de Septiembre de 2017, en Oficina de la Alcaldía Municipal.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtitulo 215.22.12.003, “Gastos de representación protocolo y ceremonial”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



ANA GUERRERO SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
 - Alcaldía
 - Secretario Municipal
 - Of. de partes
- FJDA/AGS/MWC/mgch.



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

PROGRAMA REUNION CON SENADOR VICTOR PÉREZ VARELA

OBJETIVO:

Visita del Senador Víctor Pérez Valera, para tratar temas de Notaria, Conservador y nueva Jurisdicción para Juzgado de Letras en la comuna de Tucapel.-

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde.
- b) Sr. Administrador Municipal.
- c) Sr. Asesor Jurídico.
- d) Senador Víctor Pérez Valera.
- e) Funcionario Municipal.

PROGRAMA:

- 13:00 hrs.: Reunión en Oficina de la Alcaldía
- 14:00 hrs.: Almuerzo.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL